

RUTA DEL MAULE



Santiago, 22 de octubre de 2019

GL N°068/2019

HECHO ESENCIAL
RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción REEI N°436

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para El Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero y Circular N°660 de la CMF, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2019, se acordó no aprobar el reparto de dividendo propuesto por el Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.